

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11503 *EVEDAM INMUEBLES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DESERAS, S.L.
PANTIGIL, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo "LME"), se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades celebradas todas ellas el día 11 de noviembre de 2015 en su domicilio social, sito en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 82, 1.º izquierda, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la sociedad EVEDAM INMUEBLES, S.L. de las Sociedades DESERAS, S.L. y PANTIGIL, S.L.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión redactado por los administradores de las sociedades participantes, en junta universal y por unanimidad de todos los socios en cada una de las sociedades participantes en la fusión, y en consecuencia, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 42 de la LME, el acuerdo de fusión puede adoptarse sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley y sin informe de los Administradores sobre el proyecto de fusión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión. Asimismo se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid a, 12 de noviembre de 2015.- Por EVEDAM INMUEBLES, S.L. El Secretario del Consejo de Administración, D. José Antonio Madera Silvero. Por DESERAS, S.L. El Secretario del Consejo de Administración, D. José Antonio Madera Silvero. Por PANTIGIL, S.L. El Secretario del Consejo de Administración, D. José Antonio Madera Silvero.

ID: A150052881-1